El presente estudio se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, ambiental, social y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto único reglamentario 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

DATOS GENERALES	
Fecha de emisión del estudio:	OCTUBRE DE 2026
Secretaría que elabora el estudio:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Modalidad de selección:	LICITACIÓN PÚBLICA
Objeto de la contratación:	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL NUEVO COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. OBJETO A CONTRATAR:

CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL NUEVO COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA.

1.2. CODIFICACIÓN UNSPSC DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
72141300	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas.
72141100	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura
72121500	Servicios de construcción de plantas industriales
72151500	Servicios de sistemas eléctricos
80101600	Gerencia de proyectos
81101508	Ingeniería civil y arquitectura

1.3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El contrato consiste en materializar las obras complementarias necesarias para garantizar la adecuada funcionalidad, accesibilidad, articulación espacial, movilidad, seguridad, manejo del espacio exterior y condiciones de saneamiento del Nuevo Coliseo Cubierto, mediante la ejecución de una intervención integral que comprende la construcción de las obras de infraestructura vial interna y de acceso, plazoleta, andenes, cerramiento perimetral, las redes y obras adicionales asociadas (redes de alcantarillado y drenaje; redes hidrosanitarias y de protección contra incendios; redes exteriores de gas; canalizaciones eléctricas y de datos, que comprenden ductos y cajas de inspección, sin cableado; así como componentes de iluminación y señalización) y las obras requeridas para la solución de tratamiento de aguas residuales – PTAR.

La solución propuesta parte de una consideración esencial para efectos de la estructuración contractual: las obras objeto del presente proceso no corresponden a actividades pendientes de ejecución del contrato que permitió construir la primera etapa del Coliseo Cubierto, ni constituyen reparaciones, correcciones o complementaciones de obligaciones incumplidas por el contratista de dicha primera etapa. Por el contrario, se trata de una nueva intervención física, independiente y técnicamente estructurada, cuya necesidad se determinó a partir de las condiciones de funcionamiento integral del equipamiento y de la necesidad de dotar al predio de la infraestructura exterior y de saneamiento que permita su adecuada operación.

En efecto, el Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.3952242, cuyo objeto correspondió a la "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA COLISEO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA", tuvo como finalidad ejecutar la primera etapa de la infraestructura principal del Coliseo y, de acuerdo con los antecedentes contractuales suministrados, alcanzó el 100 % de ejecución y finalizó el 31 de agosto de 2026. En consecuencia, las obras que ahora se proyectan obedecen a una etapa diferente de intervención y responden a requerimientos complementarios que no hicieron parte del alcance efectivamente contratado en aquella oportunidad.

y evacuación; de igual manera, el diseño contempla que el espacio público pueda ser utilizado por personas de diferentes edades y condiciones de movilidad, incorporando módulos de permanencia, zonas verdes, arborización y mobiliario urbano, y en términos constructivos, las zonas duras se proyectan mediante losas de concreto reforzado fundidas en sitio, con dilataciones en ambos sentidos cada dos metros y sobre una base de recebo compactado, conforme a lo establecido en el diseño estructural, previéndose además módulos de borde y permanencia conformados por zonas duras, áreas verdes, arborización, bancas y elementos de mobiliario urbano como canecas, bebederos y postes de iluminación. Así, la plazoleta cumple simultáneamente funciones de acceso, circulación, permanencia, integración espacial y apoyo a la evacuación.

- **Componente de andenes y circulación peatonal:** La solución contempla la construcción de **1247,96 m²** de andenes, destinados a garantizar la continuidad de los recorridos peatonales dentro del complejo. La necesidad de este componente se deriva directamente de la concepción general del proyecto: si el flujo vehicular se organiza principalmente de manera perimetral, debe existir una infraestructura peatonal suficiente que permita conectar los accesos, edificios, plazoleta y demás espacios de uso colectivo, los estudios establecen senderos peatonales lineales, continuos y accesibles, sin interrupciones o escalones innecesarios, que incorporan rampas en los puntos donde los recorridos atraviesan las vías vehiculares, con pendientes adecuadas para personas con movilidad reducida, en consecuencia, los andenes no se incorporan únicamente como elemento de urbanismo, sino como parte de la red de movilidad interna del complejo, necesaria para conectar físicamente las diferentes edificaciones y garantizar condiciones de accesibilidad.

- **Componente de cerramiento perimetral:** La solución contempla igualmente la ejecución del cerramiento perimetral del predio, con un área de intervención técnicamente definida de **1.666 m².** Este componente tiene como finalidad establecer una delimitación física del inmueble y contribuir a la organización y control de los accesos al complejo, articulándose con la infraestructura de ingreso, las circulaciones internas y las demás obras exteriores. La delimitación del predio adquiere particular importancia en un equipamiento de esta naturaleza, en razón de la cantidad de usuarios, actividades y flujos que se espera atender. La existencia de un cerramiento adecuado permite diferenciar físicamente el área de operación del equipamiento respecto de su entorno inmediato y facilita la organización de los accesos y recorridos.

- **Componente de redes y obras adicionales:** La solución contempla igualmente la ejecución del componente denominado *Redes y obras adicionales*, cuya finalidad es garantizar el adecuado funcionamiento y articulación de las obras complementarias del Nuevo Coliseo Cubierto, particularmente de la vía de acceso, la plazoleta, los andenes, el cerramiento y la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), así como su integración con la infraestructura existente. Este componente incluye las redes de alcantarillado y drenaje (tuberías, pozos de inspección, cajas y sumideros); las redes hidrosanitarias y de protección contra incendios; las redes exteriores de gas; las canalizaciones eléctricas y de datos, incluidos los ductos y las cajas de inspección, sin cableado; la iluminación exterior, con sus respectivas luminarias y postes; la señalización vertical y horizontal; y las demás obras asociadas expresamente contempladas en los estudios y diseños elaborados en desarrollo del Contrato Interadministrativo No. CI202401410 (24-052 FONDECÚN), específicamente para el componente de las obras complementarias del Coliseo Zona F (Nuevo Coliseo Cubierto), junto con sus respectivos planos, presupuesto y especificaciones técnicas, que constituyen la referencia para la ejecución, verificación, medición y pago de las actividades contratadas.

  El detalle de este componente (diseños, planos, localización, trazados, estructuras, cantidades de obra, materiales, especificaciones técnicas, presupuesto, análisis de precios unitarios y detalles constructivos) se encuentra definido en los citados estudios y diseños, los cuales deberán ser consultados y aplicados integralmente por el contratista. La única excepción corresponde a la PTAR, cuyas condiciones mínimas de diseño, suministro, fabricación, instalación, puesta en marcha y estabilización se establecen directamente en el numeral 3.5 del Anexo 1 – Anexo Técnico. En el Formulario No. 1 – Presupuesto Oficial, las actividades de este componente se desarrollan principalmente en los capítulos 4 (instalaciones eléctricas), 9 (señalización), 10 (alcantarillado, sumideros y pozos), 11 (instalaciones hidrosanitarias – red contra incendio) y 13 (redes exteriores).

  El alcance de este componente incorpora, además de las redes requeridas para la ejecución y operación de las obras complementarias del Coliseo Zona F, aquellos tramos de las redes exteriores proyectadas para atender las necesidades del futuro Centro de Evolución Deportiva – CED y del Edificio de Parqueaderos contemplado en la estructuración inicial de las obras complementarias, que coinciden espacialmente o interfieren con el corredor de la vía de acceso, la plazoleta y los andenes objeto de intervención. Estos tramos se ejecutarán exclusivamente hasta los puntos de espera, conexión o empalme definidos en los diseños y conforme a las cantidades y especificaciones previstas en el presente proceso, con el propósito de facilitar su futura articulación con dichos equipamientos.

2. ASPECTOS ECONÓMICOS

La economía se encuentra dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la economía cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios

Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan relación, una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos que ocurren al interior de cada uno de ellos. El presente objeto contractual corresponde a **servicios de construcción** que se ubican en el **Sector Secundario** de la economía, el cual se define así: Es el sector económico que transforma la materia prima, que es extraída en el sector primario, en productos de consumo o bienes de equipo. Los recursos naturales se convierten en productos manufacturados a través de procesos industrializados.

Entre los subsectores encontramos el subsector de: artesanía, Industria, **construcción**, energía, textil, metalúrgica, entre otros más. La **construcción** es un subsector que se dedica a la edificación de viviendas y obras de infraestructura como plazas, carreteras, escuelas, puentes o túneles. Se trata de un sector industrial fundamental para la expansión urbana y el crecimiento poblacional.

2.1. ASPECTOS GENERALES

La construcción ha sido uno de los sectores más dinámicos en los últimos años y un impulsor de la economía nacional. Sin embargo, también ha promovido cambios positivos para la cultura y ha mejorado la calidad de vida de los colombianos.

La industria de la construcción ha sido clave para el desarrollo económico del país en los últimos años debido a su gran dinamismo, y se constituye como uno de los sectores más importantes y de mayor incidencia por su estrecha vinculación con la creación de infraestructuras básicas como: puentes, carreteras, puertos.

De acuerdo con la Clasificación CIIU Revisión 4 AC, el DANE ha clasificado las actividades económicas en Colombia en los siguientes subsectores:

SECCIÓN A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.
SECCIÓN B	Explotación de Minas y Canteras
SECCIÓN C	Industrias manufactureras
SECCIÓN D	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
SECCIÓN E	Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental
SECCION F	**Construcción**
SECCIÓN G	Comercio al por mayor y al por menor: reparación de vehículos automotores y motocicletas
SECCIÓN H	Transporte y almacenamiento
SECCIÓN I	Alojamiento y servicios de comida
SECCIÓN J	Información y comunicaciones
SECCIÓN K	Actividades financieras y de seguros
SECCIÓN L	Actividades inmobiliarias
SECCIÓN M	Actividades profesionales, científicas y técnicas
SECCIÓN N	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
SECCIÓN O	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
SECCIÓN P	Educación
SECCIÓN Q	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
SECCIÓN R	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación
SECCIÓN S	Otras actividades de servicios
SECCIÓN T	Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales

Las obras que se construirán en desarrollo del objeto contractual se enmarcan en varias actividades, por lo cual la clasificación de las mismas estarían dentro de la **SECCIÓN F. CONSTRUCCIÓN**, así:

Uso ocupacional Comercial	De servicios
	De bienes y productos
Uso ocupacional Institucional	De reclusión
	De salud o incapacidad
	De educación
	De seguridad pública
	De servicio público
Uso ocupacional Lugares de Reunión	Culturales
	Reunión social
	Reunión religiosa

Tabla 1. Subgrupos para ocupacional no residencial, Fuente: Camacol, 2019

Para el presente proceso de contratación, el subsector de edificaciones no resulta aplicable, toda vez que el objeto contractual corresponde a obras civiles en vías, espacio público, redes de servicios y saneamiento ambiental.

2.3. ASPECTOS GENERALES DEL SUBSECTOR INFRAESTRUCTURA

Para el caso del subsector denominado infraestructura, se contemplan todas las obras civiles promovidas mayormente por el Gobierno Nacional y que tienen como objetivo el desarrollo de zonas urbanas y rurales en beneficio de la comunidad. Dentro de ellas se contemplan proyectos categorizados por su función. De acuerdo con el Estudio de Caracterización del Sector de la Infraestructura social (Cámara Colombiana de la Infraestructura, SENA, 2016) se realiza la siguiente caracterización para el subsector infraestructura:

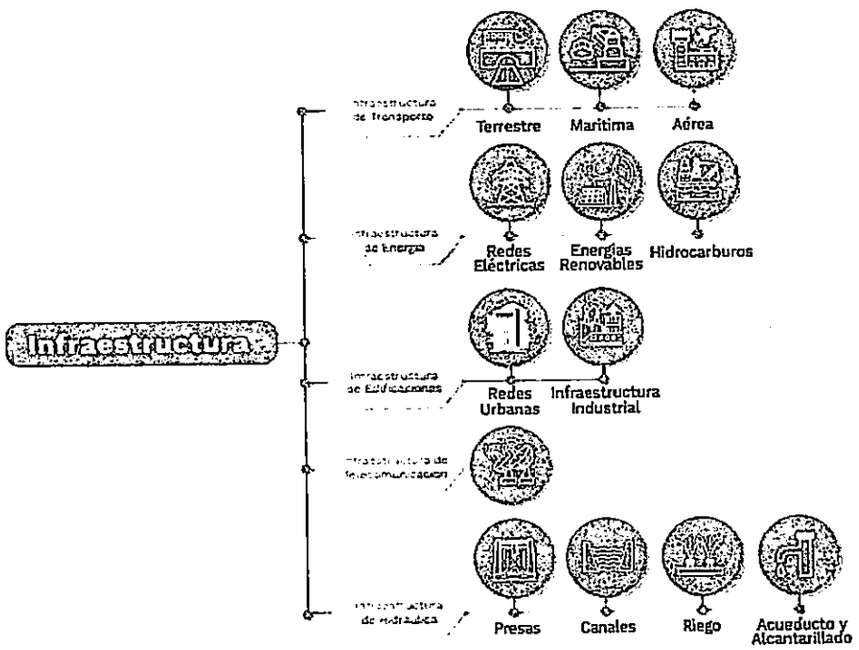


Ilustración 2. Categorías subsector infraestructura, Fuente: Camacol, 2020

Para el presente proceso de contratación resulta aplicable el subsector de infraestructura, específicamente el relacionado con infraestructura Social, en consideración a que el objeto contractual comprende actividades de mejoramiento y/o rehabilitación de vías urbanas.

2.4. ASPECTOS MACROECONÓMICOS NACIONAL

2.4.1. Perspectivas macroeconómicas para 2027

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[Pr]-II / 2025[Pr]-II	2026[Pr] / 2025[Pr]	2026[Pr]-II / 2026[Pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Tabla 2. Valor Agregado PIB por actividad económica. II trimestre 2026. Fuente: DANE

2.4.3. Balanza Comercial

La balanza comercial es la diferencia que existe entre el total de las exportaciones e importaciones de un país. En julio de 2026 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$2.797,8 millones FOB, mientras que en julio de 2025 se presentó un déficit de US$1.694,2 millones FOB. Este déficit a julio de 2026 es la diferencia entre el valor de las exportaciones (4.690,7 millones de dólares FOB) y el de las importaciones (7.488,5 millones de dólares FOB).

De acuerdo con la información procesada por el DANE y la DIAN, en agosto de 2026 las ventas externas del país fueron US$4.456,2 millones FOB y presentaron un crecimiento de 15,1% en relación con agosto de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 127,0% en las ventas externas del grupo de Otros sectores. (Ver Ilustración 3).

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 42,6% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 25,8%, Manufacturas con 21,5% y Otros sectores con 10,1%. En junio de 2026 se exportaron 13,5 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 0,2% frente a junio de 2025

Descripción	Agosto 2025p	Agosto 2026p	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB		%		
Total	3.871,5	4.456,2	15,1		15,1
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	1.270,7	1.066,8	-16,0		-5,3
Café sin tostar descafeinado o no[2]	528,4	404,2	-23,5	-9,8	-3,2
Extractos esencias y concentrados de café[3]	70,7	34,3	-51,4	-2,9	-0,9
Bananas (incluso plátanos) frescas o secas[4]	122,3	68,7	-27,5	-2,6	-0,9
Cacao en grano entero o partido crudo o tostado[5]	14,3	3,7	-74,5	-0,8	-0,3
Leche y crema concentradas o edulcoradas[6]	2,2	4,0	83,1	0,1	0,0
Ganado bovino vivo[7]	9,6	19,7	104,4	0,8	0,3
Flores y follaje cortados[8]	152,0	163,9	7,8	0,9	0,3
Aceite de palma y sus fracciones[9]	69,9	86,7	24,0	1,3	0,4
Demás subgrupos	301,2	261,6	-13,2	-3,1	-1,0
Combustibles y prod. de industrias extractivas[10]	1.442,6	1.786,1	23,8		8,9
Hulla, coque y briquetas[11]	224,5	447,7	99,4	15,5	5,8
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos[12]	989,2	1.110,4	12,3	8,4	3,1
Menas y desechos de metales[13]	210,1	204,2	-2,8	-0,4	-0,2
Demás	18,9	23,8	26,2	0,3	0,1
Manufacturas[14]	845,0	892,2	5,6		1,2
Productos químicos y productos conexos, n.e.p.[15]	327,9	389,1	18,7	7,2	1,6
Artículos manufacturados diversos[16]	103,4	105,4	1,9	0,2	0,1
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material[17]	227,9	228,5	0,3	0,1	0,0
Maquinaria y equipo de transporte[18]	185,8	169,1	-9,0	-2,0	-0,4
Ferroníquel[19]	*47,0*	*27,0*	*-34,1*	*-1,7*	*-0,4*
Otros sectores[20]	313,3	711,1	127,0		10,3
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)[21]	311,9	707,6	126,9	126,3	10,2
Demás capítulos	1,4	3,5	152,4	0,7	0,1

Tabla 3. Exportaciones según grupos de productos OMC. Agosto (2026/2025)p. Fuente: DANE

En agosto de 2026, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 27,2% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, Italia, Perú, Brasil, Países Bajos, y México.

Por otra parte, de acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en julio de 2026, las importaciones fueron US$7.968,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de 22,9% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 16,1% en el grupo de Manufacturas (ver Tabla 4).

En julio de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,9%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 13,5% y Otros sectores con 0,1%.

Grupos de productos (OMC)	Julio[P]					Enero - Julio[P]				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	6.484,0	7.968,1	22,9	22,9		39.998,9	46.043,9	15,1	15,1	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	880,0	1.111,4	26,3	3,6	13,9	5.837,1	6.564,2	12,5	1,8	14,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	604,6	1.072,2	77,3	7,2	13,5	4.317,8	5.053,2	17,0	1,8	11,0
Manufacturas[3]	4.972,7	5.774,7	16,1	12,4	72,5	29.787,5	34.369,4	15,4	11,5	74,6
Otros sectores[4]	26,7	9,9	-63,2	-0,3	0,1	56,5	57,1	1,2	0,0	0,1

Tabla 4. Valor CIF de las importaciones, variación contribución y participación según grupos de productos OMC. Julio (2026/2025). Fuente: DANE – DIAN

En julio de 2026, las importaciones de Manufacturas fueron de US$5.774,7 millones CIF y presentaron un crecimiento de 16,1% frente a julio de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (24,0%) y Productos químicos y productos conexos (11,0%) que aportaron en conjunto 13,5 puntos porcentuales a la variación del grupo (Ver Tabla 5).

En julio de 2026, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$1.072,2 millones CIF y presentaron un crecimiento de 77,3%, en comparación con julio de 2025; como resultado de

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%). (Ver tabla 7).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,08	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Tabla 7. Variación y contribución mensual del IPC según divisiones de gasto. Septiembre 2025 - 2026. Fuente: DANE

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de **6,29%** en comparación con septiembre de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,44%), Salud (7,79%), Educación (7,49%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,75%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,74%) se ubicaron por encima del promedio nacional. Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (6,05%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Bienes y servicios diversos (5,63%), Transporte (5,27%), Recreación y cultura (4,91%), Información y comunicación (4,45%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,12%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

2.4.5. Empleo

De acuerdo con el DANE, para el mes de **agosto** de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, en tanto que en agosto de 2025 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,4%). (**Ilustración 4**).

En agosto de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (7,8%). La tasa global de participación se ubicó en 65,8%, mientras que en agosto de 2025 fue 66,7%.
Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,8%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (61,5%).

Desde una perspectiva institucional, Fedesarrollo ha señalado que el desempeño cambiario responde al equilibrio entre factores externos —como la política monetaria de la Reserva Federal y los flujos hacia mercados emergentes— y variables internas asociadas a la inflación, el crecimiento y la sostenibilidad fiscal en Colombia. Este enfoque estructural explica por qué el mercado cambiario ha reaccionado con rapidez ante anuncios de política económica y revisiones de expectativas macroeconómicas.

En este contexto, el seguimiento del mercado cambiario muestra que los movimientos del dólar estadounidense no obedecen a un solo catalizador, sino a la interacción de eventos globales y decisiones locales. Datos de inflación, señales del Banco de la República y variaciones en los precios del petróleo han influido directamente en el comportamiento del tipo de cambio, marcando fases de apreciación y corrección del peso. Este entorno sirve como punto de partida para elaborar el pronóstico del dólar en Colombia con mayor rigor analítico, incorporando tanto los datos históricos como los eventos que han modificado el escenario desde el inicio del año.

La proyección del dólar en Colombia para 2027 (**Tabla 9**) se basa en la interacción entre tendencias macroeconómicas, expectativas institucionales y la dinámica del mercado cambiario. Para este horizonte, el dólar estadounidense se perfila con un comportamiento variable, condicionado por la velocidad de desinflación en Colombia, el resultado del ciclo electoral de 2026 y las señales de la Reserva Federal. El escenario base contempla un ajuste gradual del tipo de cambio una vez se disipe la incertidumbre política del segundo trimestre de 2026, aunque el punto de partida es significativamente más alto que el proyectado a finales de 2025.

Proyección mensual del USD/COP para 2027 (rangos esperados)

Mes 2027	Inicio (COP)	Máximo (COP)	Mínimo (COP)	Cierre (COP)	Eventos y factores clave
Enero	3.337	3.361	3.261	3.311	Ajustes de portafolio y expectativas sobre la Reserva Federal
Febrero	3.311	3.370	3.270	3.320	Flujos hacia mercados emergentes
Marzo	3.320	3.471	3.320	3.420	Datos de inflación y señales de política monetaria
Abril	3.420	3.496	3.392	3.444	Volatilidad global y percepción de riesgo
Mayo	3.444	3.600	3.444	3.547	Estabilización del mercado cambiario
Junio	3.547	3.547	3.406	3.458	Revisión de expectativas macroeconómicas
Julio	3.458	3.615	3.458	3.562	Episodios de aversión al riesgo

Tabla 9. Proyecciones de la Tasa de Cambio para el primer semestre de 2027. Fuente: https://j2t.com/es/solutions/blogview/pronostico-del-dolar-en-colombia/

Desde la perspectiva institucional, el Informe de Política Monetaria de abril de 2026 del Banco de la República proyecta que la inflación descenderá al 3,7 % al cierre de 2027, apoyada en las decisiones de política monetaria adoptadas. Por su parte, el consenso de analistas —según la Encuesta Mensual de Expectativas del BanRep— sitúa la inflación de 2027 en un rango de 4,71 %–4,76 %, lo que sugiere que la convergencia hacia la meta del 3 % será más gradual de lo que proyecta el equipo técnico del emisor. En este contexto, el gerente del BanRep, Leonardo Villar, advirtió que probablemente será necesario esperar hasta inicios de 2028 para ver la inflación en los niveles deseados. Aun así, el mercado cambiario colombiano cuenta con amortiguadores internos —precios del petróleo elevados, remesas robustas y un diferencial de tasas favorable— que limitan movimientos desordenados del tipo de cambio.

El modelo de proyección para 2027 integra la tendencia de mediano plazo, los rangos históricos de fluctuación y la identificación de eventos catalizadores. Bajo este marco, la proyección precio del dólar en Colombia para 2027 se movería dentro de un rango definido por fases alternadas de apreciación y corrección, lo que permite anticipar períodos con mayor probabilidad de ajustes sin perder de vista el promedio anual esperado. En términos generales, las estimaciones apuntan a una leve presión alcista en la primera mitad de 2027 —condicionada por la velocidad de desinflación— seguida de una posible apreciación del peso en la segunda mitad, si el BanRep inicia recortes de tasas como anticipa el mercado.

(acueductos) (-0,92%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-1,15%) se ubicaron por debajo del promedio nacional. (Tabla 11).

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,73	0,41
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,92	-0,05
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	-1,15	-0,22
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	-0,26	-0,02
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	-0,82	-0,08
	Total	100	0,03	0,03

Tabla 11. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. Total Nacional. Agosto (2026). Fuente: DANE

Variación mensual por 17 subclases CPC V 2.0 AC: Por subclases CPC, al comparar agosto de 2026 con julio de 2026, las mayores variaciones positivas se evidenciaron en: Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles (0,88%) y Pistas de aterrizaje (0,48%). En cuanto las subclases que presentaron las mayores variaciones negativas se encontraron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (-3,47%), Cables locales y obras conexas (-3,11%) y Otras obras de ingeniería civil (-1,01%). (ver Tabla 12).

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,88	0,43
53212	Ferrocarriles	0,58	-0,47	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,48	0,00
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	-0,19	0,00
53222	Túneles	3,09	-0,70	-0,02
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	-0,52	-0,02
53232	Puertos, vias navegables e instalaciones conexas	0,46	-0,14	0,00
53233	Represas	0,03	-0,42	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	-3,47	-0,03
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	-0,23	-0,01
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	-0,17	-0,01
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	-0,39	-0,02
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	-3,11	-0,18
53261	Construcciones en minas	4,91	-0,23	-0,01
53262	Centrales eléctricas	4,58	-0,31	-0,01
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	-0,21	0,00
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	-1,01	-0,07
	Total	100	0,03	0,03

Tabla 12. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 AC. Total nacional. Agosto (2026). Fuente: DANE

En agosto de 2026, la variación año corrido del ICOCIV fue 6,19%, en comparación con diciembre de 2025. Tres de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, presentaron una variación del año corrido por encima del promedio nacional (6,19%): Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (6,82%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (6,75%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (6,34%).

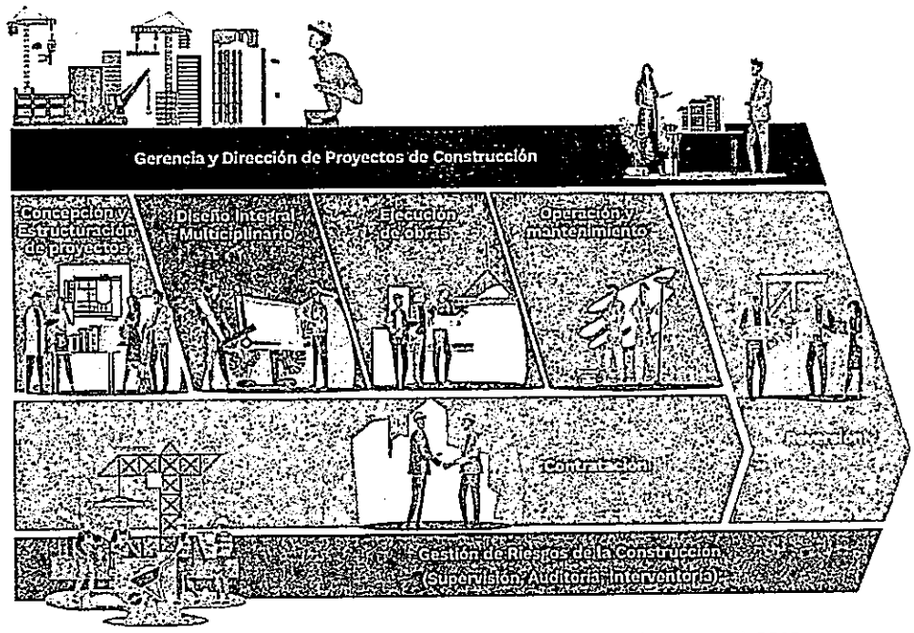


Ilustración 5. Cadena de Valor del sector de la construcción. Camacol, 2019

Eslabón 5 Operación y mantenimiento. Contempla todas las actividades relacionadas con el uso y conservación de la obra ejecutada; incluye, entre otros, el servicio postventa y garantía. En esta etapa se obtienen las garantías efectivas, los proyectos en condiciones óptimas y en funcionamiento (edificaciones y obras civiles).

Eslabón 6 Gerencia y Dirección de Proyectos de Construcción. Este eslabón es transversal a todos los eslabones de la cadena de valor, por lo que se denomina eslabón transversal total; desde donde se realiza la gestión integral del proyecto desde sus distintas dimensiones (comercial, financiera, técnica y operativa), para planificar, liderar, gestionar y administrar todos los recursos involucrados en un proyecto.

Eslabón 7 Gestión de Riesgos de la Construcción (Supervisión, Auditoría, Interventoría). Este eslabón es transversal a todos los eslabones de la cadena de valor, por lo que se denomina eslabón transversal total. Se hace referencia a las actividades asociadas a la prevención y control técnico de los proyectos, así como al manejo de la incertidumbre asociada a una amenaza, el manejo del impacto en todas sus dimensiones y el aseguramiento de la calidad.

Eslabón 8 Reversión. Este eslabón aplica únicamente para obras de Alianzas Público-Privadas (APP). Incluye los procesos relacionados con la transferencia de los proyectos al Estado una vez ha culminado el plazo contractual.

2.8. AGENTES DEL SECTOR

Por parte del Estado:

- Ministerio del Deporte
- Ministerio de Minas y Energía
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Departamento Nacional De Planeación – DNP
- Agencia Nacional de Infraestructura – ANI
- Instituto Nacional de Vías – INVIAS
- Corporaciones Autónomas Regionales
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
- Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
- Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios
- Curadurías Urbanas.
- Auditoría General de la República
- Contraloría General de la República

Por parte de la Sociedad Civil:

- Empresas especializadas de Construcción.

El presente proceso de selección tendrá en cuenta los Formatos y Anexos que conforman los Documentos Tipo de Licitación de Obra Pública para Infraestructura Social Versión 2. Debido al alcance mixto, se tendrá en cuenta igualmente la Matriz 1. Experiencia de los Documentos Tipo de Licitación de Obra Públicade Infraestructura de transporte Versión

4.2. CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYMES

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, Convocatorias limitadas a Mipymes, el presente Proceso de Contratación **no podrá limitarse** a Mipymes, teniendo en cuenta que el Presupuesto Oficial es **superior** al umbral para convocatorias limitadas en el año 2026, que estableció el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y que corresponde a **$511.708.497** (vigente hasta 31 de diciembre de 2026).

4.3. SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

En aplicación del artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1082 de 2023, en los procesos de Contratación, las Entidades Estatales fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente, que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Se debe entender como sujetos de especial protección constitucional, aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Entre otros:

- Las víctimas del conflicto armado interno
- Las mujeres cabeza de familia
- Los adultos mayores
- Las personas en condición de discapacidad
- La población de las comunidades indígena, negra, agrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom y gitana.

En el caso de contratos de obra, la mano de obra no calificada, es contratada en mayor proporción con respecto a la mano de obra calificada (profesionales, técnicos y tecnólogos). Por esta razón, es procedente incluir como obligación del futuro contratista y con el fin de fomentar la participación de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional en la ejecución del contrato, el contratar un porcentaje equivalente al **cinco por ciento (5%)** de los bienes y servicios requeridos en la ejecución del contrato. En el caso de contratos de obra, se tendrá como criterio la contratación de personal, dado que, para asegurar la calidad de los materiales y equipos, estos se contratan en su gran mayoría con empresas y establecimientos de comercio legalmente constituidos y con amplia trayectoria en el mercado.

Para la identificación de víctimas del conflicto armado, el futuro contratista puede hacer uso de las bases de datos con que cuenta la Unidad para las Víctimas del municipio de Funza.

La Entidad Estatal incorporará esta obligación en la minuta del contrato del pliego de condiciones o documento equivalente, precisando las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de esta a través de las causales de multa que estime pertinentes.

El interventor o supervisor del contrato según se trate, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato, pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente.

4.4. SISTEMA DE PREFERENCIAS EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Acorde con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.7.8. del Decreto 1082 de 2015, Pliegos tipo, instrumentos de agregación de demanda y acuerdos marco de precios, la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente garantizará la adopción permanente de las acciones necesarias para que las medidas señaladas en el Decreto 0287 de 2015, se incorporen a los documentos e instrumentos que genera, hecho que al momento no ha sucedido.

4.5. BIENES RELEVANTES DE LA CONTRATACIÓN

El Decreto 680 de 2021 modifica el requisito para acceder a los incentivos de la Ley 816 de 2003 para las contrataciones públicas de servicios (en la cual se incluye la obra pública). Es así como para obtener el puntaje de apoyo a la industria nacional, las ofertas de 'servicios nacionales' seguirán siendo presentadas por personas naturales y jurídicas colombianas,

10. Si ninguno de los bienes relevantes está incluido en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, el Municipio otorgará el puntaje a los Proponentes que se comprometan a vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el 80% del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Seguido el procedimiento descrito, los bienes o insumos relevantes (resaltados) con su porcentaje de incidencia son los siguientes:

INSUMO / MATERIAL	UNID	CANT. INSUMO	VALOR UNITARIO	ITEM AL QUE PERTENECE	VALOR DEL INSUMO EN EL PROYECTO	SUMA VALOR DEL INSUMO EN EL PROYECTO	INCIDENCIA	INCIDENCIA ACUMULADA	NOMBRE DEL ITEM	UNID	CANTIDAD ITEM	CAPITULO DEL ITEM	CODIGO APU
MEZCLA ASFALTICA MDC-25	M3	1.250	776,223.00	5.01	497,442,510	497,442,510	11.69%	11.69%	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	512.68	5 ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	8.01
CONCRETO 3500 PSI	M3	0.105	571,194.00	7.04	448,853,270	448,853,270	10.54%	22.23%	ANDÉN CONCRETO 3500 PSI EN SITIO E=0.1M	M2	7,483.96	7 ANDENES Y SARDINELES	U-5.5
SUBBASE GRANULAR	M3	1.300	84,387.00	2.06	354,228,019	354,228,019	8.32%	30.55%	SUBBASE GRANULAR	M3	3,228.97	2 MOVIMIENTO DE TIERRAS	V-320.1
BASE GRANULAR	M3	1.300	93,228.00	2.04	276,633,207	305,489,883	7.18%	37.73%	RELLENOS AGREGADO EN MATERIAL DE BASE COMPACTADO	M3	2,282.52	2 MOVIMIENTO DE TIERRAS	C-16,10
	M3	0.200	93,228.00	7.02	28,856,676				SARDINEL PREOABRICADO A-10	ML	1,547.64	7 ANDENES Y SARDINELES	U-5.15
MEZCLA ASFALTICA MDC-19	M3	1.250	822,667.00	5.02	292,920,869	292,920,869	6.88%	44.61%	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO) E:8 cm	M3	284.85	5 ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	V-450.2
RAJON	M3	1.050	65,050.00	2.05	247,341,111	247,341,111	5.81%	50.42%	RELLENO TIPO 6 "RAJÓN-PIEDRA"	M3	3,621.26	2 MOVIMIENTO DE TIERRAS	U-2.8
KIT SOLAR STREET ZD229 60W LITIO	UND	1.000	4,254,644.00	4.01	234,005,420	234,005,420	5.50%	55.92%	KIT SOLAR STREET ZD229 60W LI	UND	55.00	4 INSTALACIONES ELÉCTRICAS	C-12,132
GEOTEXTIL ESTABI FILTRO Y SEPARACIÓN T 2400	M2	1.100	9,405.00	2.03	173,711,291	173,711,291	4.08%	60.00%	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	16,791.00	2 MOVIMIENTO DE TIERRAS	V-4,46
SARDINEL PREFABRICADO A-10 (800X200X500MM)	ML	1.250	74,848	7.02	144,797,198	144,797,198	3.40%	63.40%	SARDINEL PREOABRICADO A-10	ML	1,547.64	7 ANDENES Y SARDINELES	U-5.15
PANEL DEACERO H= 2.00 MTS X 2.50 MTS	UN	0.260	306,828	12.02	132,905,616	132,905,616	3.12%	66.53%	CERRAMIENTO EN POSTES Y PANELES GALVANIZADOS (REJA CLASICA) H: 2.00 MTS	M2	1,666.00	12 MANTENIMIENTO VIAL	C-10.26
CAÑUELA PREFABRICADA REF. A-120 (800X300X225MM)	UN	1.250	67,348	7.01	130,288,073	130,288,073	3.06%	69.59%	CAÑUELA PREOABRICADA TIPO A-120	ML	1,547.64	7 ANDENES Y SARDINELES	U-5.9
DERECHO A BOTADERO	M3	1.300	4,000	1.08	59,490,912	115,501,308	2.71%	72.30%	RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM (INCLUYE CARGUE Y BOTADERO AUTORIZADO)	M3	11,440.56	1 PRELIMINARES	C-1,46
	M3	1.300	4,000	2.01	56,010,396				EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A	M3	10,771.23	2 MOVIMIENTO DE TIERRAS	C-16,2

SOPORTES HIERRO COLADO (6-3)	UND	1.000	3,200,000	8.03	28,800,000	28,800,000	0.68%	85.76%	SUMINSTRO E INSTALACION DE BANCA EN MADERA TECA SEGUN DISEÑO INCLUYE HERRAJES Y TORNILLERIA PARA SU CORRECTA INSTALACION	UND	9.00	8 MOBILIARIO URBANO	11,03
TEJA ZINC N° 6	UN	1.330	25,272	1.02	27,998,596	27,998,596	0.66%	86.41%	CERCA EN TEJA DE ZINC H= 1.80M	ML	833.00	1 PRELIMINARES	C-1.7
ESTACA DE MADERA	UN	0.400	557	1.01	2,548,957	26,855,011	0.63%	87.04%	Localización y replanteo de cimientos con elementos de precisión	M2	11,440.56	1 PRELIMINARES	C-1.41
	UN	4.000	557	12.01	24,306,054				EMPRADIZACIÓN (INCLUYE 10 CM DE TIERRA NEGRA)	M2	10,909.36	12 MANTENIMIENTO VIAL	V-810.1
BEBEDERO M-110	UND	1.000	3,077,236	8.05	24,617,888	24,617,888	0.58%	87.62%	BEBEDERO EN ACERO INOXIDABLE	UND	8.00	8 MOBILIARIO URBANO	11,05
FILTRO LATERAL DE VIA ALVEOLAR IMPERMEABLE	ML	1.000	116,733	6.02	23,860,225	23,860,225	0.56%	88.18%	FILTRO LATERAL DE VIA ALVEOLAR IMPERMEABLE	ML	204.40	6 OBRAS DE ARTE	V-4.59
TABLA CHAPA ORDINARIO 0.10	ML	1.020	3,010	7.04	22,977,254	22,977,254	0.54%	88.72%	ANDÉN CONCRETO 3500 PSI EN SITIO E=0.1M	M2	7,483.96	7 ANDENES Y SARDINELES	U-5.5
ABRAZADERA METALICA Y TORNILLO DE SEGURIDAD	UN	1.220	10,973	12.02	22,302,842	22,302,842	0.52%	89.25%	CERRAMIENTO EN POSTES Y PANELES GALVANIZADOS (REJA CLASICA) H: 2.00 MTS	M2	1,666.00	12 MANTENIMIENTO VIAL	C-10.26
TUBO PVC-P 1 1/2" RDE 21	ML	1.050	15,940	11.08	21,506,376	21,506,376	0.51%	89.75%	RED SUMINISTRO PVC 1 1/2". INC ACCESORIOS	ML	1,284.96	11 INSTALACIONES HIDROSANITARIAS - RED CONTRA INCENDIO	C-11,25
LADRILLO TOLETE RECOCIDO	UN	709.000	836	10.02	19,144,985	19,144,985	0.45%	90.20%	CILINDRO POZO EN LADRILLO TOLETE, Di=1.20M, E=0.38M (INC. PAÑETE INTERNO E=1.5CM Y CAÑUELA)	ML	32.30	10 ALCANTARILLADO, SUMIDEROS Y POZOS	U-4.5
TUBERIA PVC ALCANTARILLADO REFORZADO 20"	ML	1.000	340,565	10.09	18,332,614	18,332,614	0.43%	90.63%	TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO REOORZADO 20"	ML	53.83	10 ALCANTARILLADO, SUMIDEROS Y POZOS	U-3,29
TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 8"	ML	1.000	62,600	10.05	17,218,756	17,218,756	0.40%	91.04%	TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 8"	ML	275.06	10 ALCANTARILLADO, SUMIDEROS Y POZOS	U-3,25
ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 PSI	KG	9.000	8,453	8.05	608,616	16,154,866	0.38%	91.42%	BEBEDERO EN ACERO INOXIDABLE	UND	8.00	8 MOBILIARIO URBANO	11,05
	KG	80.000	8,453	10.01	10,143,600				PLACA DE FONDO POZO D=1.96M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	UND	15.00	10 ALCANTARILLADO, SUMIDEROS Y POZOS	U-4.4
	KG	1.800	8,453	10.02	491,457				CILINDRO POZO EN LADRILLO TOLETE, Di=1.20M, E=0.38M (INC. PAÑETE INTERNO E=1.5CM Y CAÑUELA)	ML	32.30	10 ALCANTARILLADO, SUMIDEROS Y POZOS	U-4.5
	KG	41.500	8,453	10.03	4,911,193				CUBIERTA POZO D= 1.96M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REQUERZO	UND	14.00	10 ALCANTARILLADO, SUMIDEROS Y POZOS	U-4.6

TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 16"	ML	1.000	208,609	10.08	13,196,605	13,196,605	0.31%	93.10%	TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 16"	ML	63.26	10 ALCANTARILLADO, SUMIDEROS Y POZOS	U-3,28
LISTON ORDINARIO	ML	1.020	1,672	7.04	12,763,445	12,763,445	0.30%	93.40%	ANDÉN CONCRETO 3500 PSI EN SITIO E=0.1M	M2	7,483.96	7 ANDENES Y SARDINELES	U-5.5
MORTERO 1:3 ELABORADO EN OBRA	M3	0.190	557,658	7.03	953,595	11,833,503	0.28%	93.68%	CONTENEDOR DE RAÍCES TIPO A B-20	UND	9.00	7 ANDENES Y SARDINELES	U-5.10
	M3	0.010	557,658	9.06	22,306				SEÑAL VERTICAL GRUPO I 0,60x0.60M POSTE 3.5M	UND	4.00	9 SEÑALIZACION	U-7.5
	M3	0.010	557,658	9.07	39,036				SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0,75X0.75M, POSTE 3.5M	UND	7.00	9 SEÑALIZACION	U-7.6
	M3	0.010	557,658	9.08	11,153				SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0,90X0.90M, POSTE 3.5M	UND	2.00	9 SEÑALIZACION	U-7.7
	M3	0.600	557,658	10.02	10,807,412				CILINDRO POZO EN LADRILLO TOLETE, Di=1,20M, E=0,38M (INC. PAÑETE INTERNO E=1,5CM Y CAÑUELA)	ML	32.30	10 ALCANTARILLADO, SUMIDEROS Y POZOS	U-4.5
SPRAY PARA RETOQUES	ML	0.150	47,100	12.02	11,770,290	11,770,290	0.28%	93.95%	CERRAMIENTO EN POSTES Y PANELES GALVANIZADOS (REJA CLASICA) H: 2.00 MTS	M2	1,666.00	12 MANTENIMIENTO VIAL	C-10.26
CONCRETO 3000 PSI	M2	0.030	538,434	8.04	145,377	10,542,538	0.25%	94.20%	CANECA EN ACERO INOXIDABLE TIPO BARCELONA O SIMILAR	UND	9.00	8 MOBILIARIO URBANO	U-6.10
	M2	0.060	538,434	8.07	193,836				BOLARDO M-60 CONCRETO	UND	6.00	8 MOBILIARIO URBANO	U-6.4
	M2	0.750	538,434	10.01	6,057,383				PLACA DE FONDO POZO D=1.96M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	UND	15.00	10 ALCANTARILLADO, SUMIDEROS Y POZOS	U-4.4
	M2	0.550	538,434	10.03	4,145,942				CUBIERTA POZO D= 1.96M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REQUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HO)	UND	14.00	10 ALCANTARILLADO, SUMIDEROS Y POZOS	U-4.6
TUBERÍA PVC 3" - conduit	ML	2.100	14,350	13.15	10,245,900	10,245,900	0.24%	94.44%	CANALIZACION TUBERIA PVC CONDUIT 2 X 3"	ML	340.00	13 REDES EXTERIORES	C-13,15
VARA CLAVO	ML	4.000	2,973	1.02	9,906,036	9,971,739	0.23%	94.68%	CERCA EN TEJA DE ZINC H= 1,80M	ML	833.00	1 PRELIMINARES	C-1.7
	ML	22.100	2,973	1.05	65,703				CAMPAMENTO 18M2 EN TABLA, TEJA DE ETERNIT, INC. TRANS, MATERIALES	UND	1.00	1 PRELIMINARES	C-1.1
MADERA TECA 0,03 X 0,10 M	ML	16.240	67,650	8.03	9,887,724	9,887,724	0.23%	94.91%	SUMINSTRO E INSTALACION DE BANCA EN MADERA TECA SEGUN DISEÑO INCLUYE HERRAJES Y TORNILLERIA PARA SU CORRECTA INSTALACION	UND	9.00	8 MOBILIARIO URBANO	11.03
MICROESFERAS REFLECTIVAS	KG	0.047	74,144	9.01	8,163,313	9,784,427	0.23%	95.14%	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN	ML	2,342.57	9 SEÑALIZACION	V-700.1

									- BT, INCLUYE: MARCO Y TAPAS					
	M3	0.150	95,084	13.02	185,414				CAJA DE INSPECCIÓN SENCILLA CS275 PARA REDES MT - BT, INCLUYE: MARCO Y TAPA	UND	13.00	13 REDES EXTERIORES	C-12,98
	M3	0.100	95,084	13.03	161,643				CAJA DE INSPECCIÓN CS274 PARA ACOMETIDAS DE BAJA TENSIÓN, INCLUYE: MARCO Y TAPA	UND	17.00	13 REDES EXTERIORES	C-12,97
	M3	0.030	95,084	13.04	7,645				CANALIZACION TUBERIA PVC CONDUIT 4"	ML	2.68	13 REDES EXTERIORES	20.18
	M3	0.046	95,084	13.05	301,797				CANALIZACION TUBERIA PVC CONDUIT 2 X 4"	ML	69.00	13 REDES EXTERIORES	20.19
	M3	0.160	95,084	13.06	334,696				CANALIZACION TUBERIA PVC CONDUIT 4 X 4"	ML	22.00	13 REDES EXTERIORES	20.20
	M3	0.160	95,084	13.08	730,245				CANALIZACION TUBERIA PVC CONDUIT 6 X 4"	ML	48.00	13 REDES EXTERIORES	20.22
	M3	0.023	95,084	13.09	65,608				CANALIZACION TUBERIA PVC CONDUIT 2 X 3"	ML	30.00	13 REDES EXTERIORES	20.23
	M3	0.060	95,084	13.10	1,323,569				CANALIZACION TUBERIA PVC CONDUIT 3 X 3"	ML	232.00	13 REDES EXTERIORES	20.24
	M3	0.320	95,084	13.11	4,533,605				CANALIZACION TUBERIA PVC CONDUIT 10 X 4"	ML	149.00	13 REDES EXTERIORES	20.25
	M3	0.400	95,084	13.12	1,179,042				CANALIZACION TUBERIA PVC CONDUIT 15 X 4"	ML	31.00	13 REDES EXTERIORES	20.26
	M3	0.050	95,084	13.14	57,050				CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN RED DE DATOS DE 0.7X1.2X1.2, INCLUYE EXCAVACIÓN EN PISO DURO, MAMPOSTERÍA Y PAÑETE, MARCO Y TAPA HOMOLOGADA, DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UND	12.00	13 REDES EXTERIORES	C-13,14_U
TACHAS REFLECTIVAS	UN	1.000	15,736	9.04	8,749,216	8,749,216	0.21%	96.44%	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REOLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	UND	556.00	9 SEÑALIZACION	V-701.1
CICLOPARQUEADERO M101 TIPO 2	UN	1.000	819,111	8.02	8,191,110	8,191,110	0.19%	96.63%	CICLOPARQUEADERO M101 TIPO 2	UND	10.00	8 MOBILIARIO URBANO	U-6.14
CEMENTO GRIS	KG	6.500	740	8.01	3,693,022	7,103,748	0.17%	96.80%	BORDILLO PREOABRICADO A-80	ML	767.78	8 MOBILIARIO URBANO	U-6.8
	KG	57.190	740	10.11	380,885				CAJA DE INSPECCIÓN DE 60X60	UND	9.00	10 ALCANTARILLADO, SUMIDEROS Y POZOS	C-3.5
	KG	94.380	740	10.12	69,841				CAJA DE INSPECCIÓN DE 80X80	UND	1.00	10 ALCANTARILLADO, SUMIDEROS Y POZOS	C-3.6
	KG	160.000	740	13.01	355,200				CAJA DE INSPECCIÓN DOBLE CS276 PARA REDES MT - BT, INCLUYE: MARCO Y TAPAS	UND	3.00	13 REDES EXTERIORES	C-12,99

	KG	5.000	6,180	13.14	370,800				CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN RED DE DATOS DE 0.7X1.2X1.2, INCLUYE EXCAVACIÓN EN PISO DURO, MAMPOSTERÍA Y PAÑETE, MARCO Y TAPA HOMOLOGADA, DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UND	12.00	13 REDES EXTERIORES	C-13,14_U
TUBERIA POLIETILENO PE 100 4" O 110 mm CLASE 200 FM APPROVALS LINEA ROJA	ML	1.105	55,591	11.01	6,019,949	6,019,949	0.14%	97.69%	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA POLIETILENO ALTA DENSIDAD DE 4" INCLUYE ALQUILER DE MAQUINA Y PEGAS TERMOOUSION	ML	98.00	11 INSTALACIONES HIDROSANITARIAS - RED CONTRA INCENDIO	11.01
ARO Y TAPA POZOS INSPECCION EN HF LIVIANO	UN	1.000	366,444	10.03	5,130,216	5,130,216	0.12%	97.81%	CUBIERTA POZO D= 1.96M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REOUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HO)	UND	14.00	10 ALCANTARILLADO, SUMIDEROS Y POZOS	U-4.6
PUNTILLA CON CABEZA 2"	LB	0.050	6,669	1.01	3,814,855	5,049,589	0.12%	97.93%	Localización y replanteo de cimientos con elementos de precisión	M2	11,440.56	1 PRELIMINARES	C-1.41
	LB	0.200	6,669	1.02	1,111,055				CERCA EN TEJA DE ZINC H= 1.80M	ML	833.00	1 PRELIMINARES	C-1.7
	LB	0.500	6,669	1.04	3,335				RED PROVISIONAL DE ACUEDUCTO L=50M	UND	1.00	1 PRELIMINARES	1.04
	LB	4.000	6,669	1.05	26,676				CAMPAMENTO 18M2 EN TABLA, TEJA DE ETERNIT, INC. TRANS, MATERIALES	UND	1.00	1 PRELIMINARES	C-1.1
	LB	0.090	6,669	2.07	93,669				ENTIBADO TIPO 2 (1/7 UTILIZACIONES)	M2	156.06	2 MOVIMIENTO DE TIERRAS	U-2.2
PINTURA TIPO TRAFICO	GLN	0.015	128,033	9.01	4,498,894	5,034,943	0.12%	98.05%	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ML	2,342.57	9 SEÑALIZACION	V-700.1
	GLN	0.090	128,033	9.02	536,049				MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	46.52	9 SEÑALIZACION	V-700.3
SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/4	UN	0.020	89,010	8.05	14,242	4,776,570	0.11%	98.16%	BEBEDERO EN ACERO INOXIDABLE	UND	8.00	8 MOBILIARIO URBANO	11,05
	UN	0.015	89,010	11.08	1,715,614				RED SUMINISTRO PVC 1 1/2", INC ACCESORIOS	ML	1,284.96	11 INSTALACIONES HIDROSANITARIAS - RED CONTRA INCENDIO	C-11,25
	UN	0.015	89,010	11.09	20,374				RED SUMINISTRO PVC 1 1/4", INC ACCESORIOS	ML	15.26	11 INSTALACIONES HIDROSANITARIAS - RED CONTRA INCENDIO	14,42
	UN	0.100	89,010	13.15	3,026,340				CANALIZACION TUBERIA PVC CONDUIT 2 X 3"	ML	340.00	13 REDES EXTERIORES	C-13,15
ARENA DE PEÑA EN MUNICIPIO	M3	0.060	102,063	8.01	4,701,716	4,701,716	0.11%	98.27%	BORDILLO PREOABRICADO A-80	ML	767.78	8 MOBILIARIO URBANO	U-6.8

									E=1.5CM Y CAÑUELA)				
CABLE ALUMINIO AISLADO PVC 2/0 AWG	ML	130.000	16,910	1.03	2,198,300	2,198,300	0.05%	99.18%	RED ELÉCTRICA PROVISIONAL L=50M	UND	1.00	1 PRELIMINARES	C-1.43
TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 14"	ML	1.000	186,980	10.07	2,187,666	2,187,666	0.05%	99.23%	TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 14" - ALL	ML	11.70	10 ALCANTARILLADO, SUMIDEROS Y POZOS	13,07
MORTERO 1:4 ELABORADO EN OBRA	M3	0.040	544,913	8.06	2,079,170	2,079,170	0.05%	99.28%	BORDE CONTENEDOR DE RAICES A-70	ML	95.39	8 MOBILIARIO URBANO	U-6.7
SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.6X0.6X3.5M	UN	1.000	446,317	9.06	1,785,268	1,785,268	0.04%	99.32%	SEÑAL VERTICAL GRUPO I 0.60x0.60M POSTE 3.5M	UND	4.00	9 SEÑALIZACION	U-7.5
LAMINA COLD ROLLED CAL. 18 1.0 x 2.0	UN	14.400	118,741	1.06	1,709,870	1,709,870	0.04%	99.36%	PUERTA METALICA CORREDIZA 6,00M X 2,40 M	UND	1.00	1 PRELIMINARES	1,06
TANQUE SÉPTICO ETERNIT 1000 L INCLUYE TRAMPA 95L	UN	1.000	1,653,831	1.04	1,653,831	1,653,831	0.04%	99.40%	RED PROVISIONAL DE ACUEDUCTO L=50M	UND	1.00	1 PRELIMINARES	1,04
SOLDADURA ELECTRICA 0.004 KG DE 3/23"	KG	5.000	26,464	1.06	132,320	1,511,624	0.04%	99.44%	PUERTA METALICA CORREDIZA 6,00M X 2,40 M	UND	1.00	1 PRELIMINARES	1,06
	KG	1.000	26,464	6.03	1,379,304				REJILLA PISO 0.30 M, PARA CARCAMO Ó CANAL	ML	52.12	6 OBRAS DE ARTE	C-10,21
TANQUE PLÁSTICO 1000 LT INC. ACCESORIOS	UN	2.000	728,021	1.04	1,456,042	1,456,042	0.03%	99.47%	RED PROVISIONAL DE ACUEDUCTO L=50M	UND	1.00	1 PRELIMINARES	1,04
LUBRICANTE PVC 500 GRAMOS	UN	0.055	27,894	10.04	237,259	1,455,390	0.03%	99.51%	TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 6" - AN	ML	154.65	10 ALCANTARILLADO, SUMIDEROS Y POZOS	13,04
	UN	0.060	27,894	10.05	460,351				TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 8"	ML	275.06	10 ALCANTARILLADO, SUMIDEROS Y POZOS	U-3,25
	UN	0.070	27,894	10.06	421,621				TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 12"	ML	215.93	10 ALCANTARILLADO, SUMIDEROS Y POZOS	U-3,27
	UN	0.075	27,894	10.07	24,477				TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 14" - ALL	ML	11.70	10 ALCANTARILLADO, SUMIDEROS Y POZOS	13,07
	UN	0.080	27,894	10.08	141,166				TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 16"	ML	63.26	10 ALCANTARILLADO, SUMIDEROS Y POZOS	U-3,28
	UN	0.100	27,894	10.09	150,153				TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO REOORZADO 20"	ML	53.83	10 ALCANTARILLADO, SUMIDEROS Y POZOS	U-3,29
	UN	0.100	27,894	10.10	20,363				TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO REOORZADO 24"	ML	7.30	10 ALCANTARILLADO, SUMIDEROS Y POZOS	U-3,30
MATERIAL DE AFIRMADO	M3	0.800	18,653	6.01	1,331,824	1,331,824	0.03%	99.54%	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	89.25	6 OBRAS DE ARTE	V-671.1
TUBO EMT 3"	ML	1.050	39,252	13.17	1,318,867	1,318,867	0.03%	99.57%	1 a 3"descolgada o sobrepuesta EMT	ML	32.00	13 REDES EXTERIORES	26.7.5
HILO ROJO	ML	0.400	232	1.01	1,061,684	1,061,684	0.02%	99.59%	Localización y replanteo de cimientos con elementos de precisión	M2	11,440.56	1 PRELIMINARES	C-1.41
TABLA CHAPA ORDINARIO 0.30	ML	8.000	6,036	1.04	48,288	1,008,012	0.02%	99.62%	RED PROVISIONAL	UND	1.00	1 PRELIMINARES	1,04

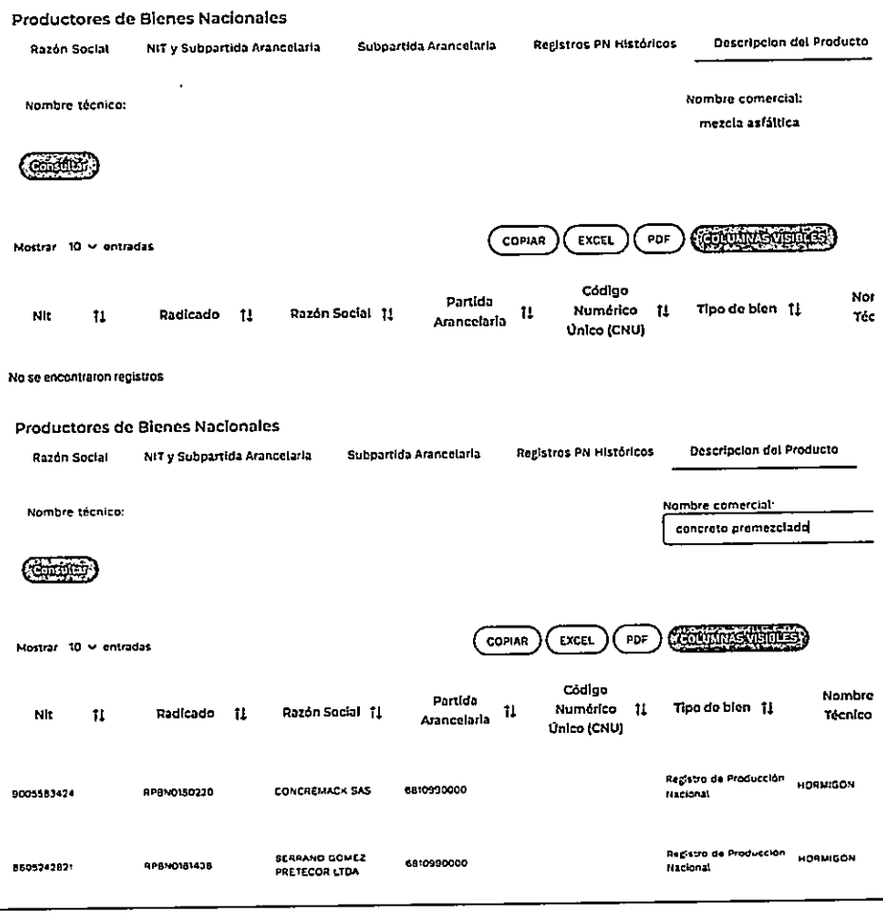
	M3	0.040	112,806	13.03	76,708				CAJA DE INSPECCIÓN CS274 PARA ACOMETIDAS DE BAJA TENSIÓN, INCLUYE: MARCO Y TAPA	UND	17.00	13 REDES EXTERIORES	C-12,97
	M3	0.150	112,806	13.14	203,051				CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN RED DE DATOS DE 0.7X1.2X1.2, INCLUYE EXCAVACIÓN EN PISO DURO, MAMPOSTERÍA Y PAÑETE, MARCO Y TAPA HOMOLOGADA, DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UND	12.00	13 REDES EXTERIORES	C-13,14_U
ITEM ICCU 3.3 CAJA DE INSPECCIÓN 100 X 100	UN	1.000	650,075	1.04	650,075	650,075	0.02%	99.86%	RED PROVISIONAL DE ACUEDUCTO L=50M	UND	1.00	1 PRELIMINARES	1.04
TOPE DEFENSA METÁLICA	UN	1.000	108,149	9.03	648,894	648,894	0.02%	99.88%	TOPE DEFENSA METÁLICA	UND	6.00	9 SEÑALIZACION	V-730.3
TEJA ETERNIT N0. 6	UN	12.000	44,598	1.05	535,176	535,176	0.01%	99.89%	CAMPAMENTO 18M2 EN TABLA, TEJA DE ETERNIT, INC. TRANS, MATERIALES	UND	1.00	1 PRELIMINARES	C-1.1
ITEM ICCU 11.26 RED SUMINISTRO PVC 1". INC ACCESORIOS	ML	20.000	23,150	1.04	463,000	463,000	0.01%	99.90%	RED PROVISIONAL DE ACUEDUCTO L=50M	UND	1.00	1 PRELIMINARES	1.04
RECEBO COMUN	M3	0.110	7,399	10.11	7,325	399,253	0.01%	99.91%	CAJA DE INSPECCIÓN DE 60X60	UND	9.00	10 ALCANTARILLADO, SUMIDEROS Y POZOS	C-3.5
	M3	0.110	7,399	10.12	814				CAJA DE INSPECCIÓN DE 80X80	UND	1.00	10 ALCANTARILLADO, SUMIDEROS Y POZOS	C-3.6
	M3	0.400	7,399	13.01	8,879				CAJA DE INSPECCIÓN DOBLE CS276 PARA REDES MT - BT, INCLUYE: MARCO Y TAPAS	UND	3.00	13 REDES EXTERIORES	C-12,99
	M3	0.200	7,399	13.02	19,237				CAJA DE INSPECCIÓN SENCILLA CS275 PARA REDES MT - BT, INCLUYE: MARCO Y TAPA	UND	13.00	13 REDES EXTERIORES	C-12,98
	M3	0.100	7,399	13.03	12,578				CAJA DE INSPECCIÓN CS274 PARA ACOMETIDAS DE BAJA TENSIÓN, INCLUYE: MARCO Y TAPA	UND	17.00	13 REDES EXTERIORES	C-12,97
	M3	0.030	7,399	13.04	595				CANALIZACION TUBERIA PVC CONDUIT 4"	ML	2.68	13 REDES EXTERIORES	20.18
	M3	0.030	7,399	13.05	15,316				CANALIZACION TUBERIA PVC CONDUIT 2 X 4"	ML	69.00	13 REDES EXTERIORES	20.19
	M3	0.060	7,399	13.06	9,767				CANALIZACION TUBERIA PVC CONDUIT 4 X 4"	ML	22.00	13 REDES EXTERIORES	20.20
	M3	0.060	7,399	13.08	21,309				CANALIZACION TUBERIA PVC CONDUIT 6 X 4"	ML	48.00	13 REDES EXTERIORES	20.22
	M3	0.023	7,399	13.09	5,105				CANALIZACION TUBERIA PVC CONDUIT 2 X 3"	ML	30.00	13 REDES EXTERIORES	20.23

ITEM ICCU 16.4 EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	0.900	36,372	8.05	261,878	261,878	0.01%	99.95%	BEBEDERO EN ACERO INOXIDABLE	UN D	8.00	8 MOBILIARIO URBANO	11,05
BRIDA EN ACERO 110 mm PM 16 FM 218 PSI	UN D	1.000	237,762	11.02	237,762	237,762	0.01%	99.95%	SUMINISTRO E INSTALACION TRANSICION POLIETILENO A ACERO 4" INCLUYE MAQUINARIA Y PEGA	UN D	1.00	11 INSTALACIONES HIDROSANITARIAS - RED CONTRA INCENDIO	11.02
REGISTRO RED WHITE TOYO 1"	UN	2.000	111,308	1.04	222,616	222,616	0.01%	99.96%	RED PROVISIONAL DE ACUEDUCTO L=50M	UN D	1.00	1 PRELIMINARES	1,04
						4,256,551,597	100%						

SUMATORIA DE INCIDENCIA DE LOS INSUMOS POR DEBAJO DEL 80%	79.15%
No. DE INSUMOS EN LA SUMATORIA	16.00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LOS BIENES	4.95%
BIENES RELEVANTES (aquellos cuyo % de participación sea igual o superior al promedio calculado anteriormente)	7.00

BIENES RELEVANTES	% DE INCIDENCIA
MEZCLA ASFALTICA MDC-25	11.69%
CONCRETO 3500 PSI	10.54%
SUBBASE GRANULAR	8.32%
BASE GRANULAR	7.18%
MEZCLA ASFALTICA MDC-19	6.88%
RAJON	5.81%
KIT SOLAR STREET ZD229 60W LITIO	5.50%

Se verificó el día **16 de octubre de 2026** el Registro de Productores de Bienes Nacionales, encontrándose que solo uno de los bienes relevantes se encuentra incluidos en el Registro, de lo cual se deja constancia.



Productores de Bienes Nacionales

Razón Social | NIT y Subpartida Arancelaria | Subpartida Arancelaria | Registros PN Históricos | Descripcion del Producto

Nombre técnico:

Nombre comercial:
KIT SOLAR

Consultar

Mostrar 10 entradas

COPIAR EXCEL PDF COLUMNAS VISIBLES

Nit	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	No Té
No se encontraron registros						

Por lo anterior expuesto, el puntaje por apoyo a la industria nacional por promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional solo se otorgarán a los Proponentes que se comprometan a adquirir el bien nacional relevante para el cumplimiento del contrato.

No.	BIEN RELEVANTE	PROVEEDOR	RADICADO	FECHA DE VIGENCIA	No. DE PARTIDA ARANCELARIA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	PUNTAJE INDIVIDUAL
1	CONCRETO PREMEZCLADO	CONCREMACK SAS	RPBN0180220	03-02-2027	6810990000	100%	20
2	CONCRETO PREMEZCLADO	SERRANO GOMEZ PRETECOR LTDA.	RPBN0181438	11-03-2027			

4.6. REGULACIONES ESPECÍFICAS DEL SECTOR

La Entidad ha identificado la regulación aplicable al mercado del objeto a contratar, así como la que regula la actividad de los proveedores y compradores.

4.6.1. Regulaciones del sector

Sin perjuicio de las demás disposiciones que resulten aplicables de acuerdo con la naturaleza de cada actividad, se relacionan a continuación las principales normas técnicas que regulan cada uno de los sectores que comprenden el alcance del contrato.

a. **Normativa general de construcción y obra civil:** Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente – NSR-10 y sus modificaciones; Normas Técnicas Colombianas – NTC; normas ASTM, AASHTO, ICONTEC y demás estándares técnicos incorporados en las especificaciones particulares; así como las normas y disposiciones aplicables a concretos, aceros, prefabricados, materiales granulares, pavimentos, estructuras, ensayos y control de calidad.
b. **Vías, pavimentos y drenajes:** Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVIAS, en su versión vigente, incluyendo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras 2022 y las normas de ensayo de materiales aplicables; manuales y documentos técnicos del INVIAS relacionados con diseño, construcción, drenaje y estructuras viales; y demás disposiciones aplicables a pavimentos, bases, subbases, afirmados, concretos, mezclas asfálticas, sardineles, cunetas y sistemas de drenaje.
c. **Espacio público, plazoleta y andenes:** normativa nacional y municipal aplicable al espacio público, urbanismo, construcción y accesibilidad; las disposiciones y criterios técnicos aplicables a andenes, plazoleta, circulaciones peatonales, superficies, bordillos, sardineles, mobiliario, zonas verdes y demás elementos exteriores. Como documentos técnicos de referencia podrán considerarse, cuando resulten compatibles con el proyecto y hayan sido incorporados a sus estudios, diseños o especificaciones, las Cartillas de Andenes, Espacio Público y demás especificaciones técnicas del IDU y de otras entidades especializadas.
d. **Accesibilidad universal y diseño incluyente:** Ley 361 de 1997, Ley 1618 de 2013, Decreto 1538 de 2005 y las normas técnicas colombianas y demás disposiciones vigentes aplicables a la eliminación de barreras físicas, accesibilidad al medio físico, movilidad peatonal, señalización y condiciones de acceso, circulación y utilización por parte de personas con discapacidad o movilidad reducida.
e. **Normativa y documentos técnicos del ICCU:** las especificaciones, cartillas, manuales y demás documentos técnicos expedidos por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, en aquellos aspectos en que resulten aplicables al proyecto y hayan sido incorporados o considerados dentro de los estudios, diseños, presupuesto o especificaciones técnicas, particularmente respecto de infraestructura vial, espacio público, materiales, análisis de precios unitarios y procedimientos constructivos.

En el marco de las Compras Públicas Sostenibles y Socialmente Responsables[5], durante la ejecución del contrato de obra, el Contratista debe dar cumplimiento a las disposiciones relacionadas con el adecuado aprovechamiento y uso de los recursos naturales, la gestión eficiente de la energía, el uso eficiente del agua, la gestión integral de residuos, la modalidad sostenible, las normas técnicas ambientales, etiquetas o certificados ambientales, control de la contaminación y el uso de materiales amigables con el medio ambiente, lo cual será verificado por la interventoría.

De la misma forma, dará cumplimiento a los criterios sociales, relacionados con la provisión de bienes y servicios por parte de alguno de los sujetos de especial protección constitucional, promoción del empleo local, perspectiva de género promoviendo la inclusión de diferentes grupos vulnerables en el mercado laboral, tales como la contratación de mujeres y población LGTBIQ+: madres cabeza de hogar, personas de la comunidad LGTBIQ+, personas sin cualificación educativa, víctimas del conflicto armado y población pospenada o personas que se encuentran cumpliendo pena con permiso de trabajo, libertad condicional o suspensión provisional de pena con autorización de trabajo, complementarias o adicionales a las existentes al momento de iniciar el proceso contractual; y de personas con discapacidad.

En el estudio previo se relacionan cada una de las obligaciones ambientales y sociales a cargo del Contratista ejecutor, cuyo cumplimiento deberá ser vigilado por el Interventor del contrato.

6. ESTUDIO DE LA DEMANDA

El análisis se iniciará con la revisión de las contrataciones anteriores que el municipio y otras entidades estatales han realizado en años anteriores, con objetos relacionados con **construcción de infraestructura vial, espacio público y saneamiento básico**. Se recolectará la información necesaria para determinar las condiciones en que se adquiere el servicio y las mejores prácticas e información que pueda ser pertinente para el proceso de contratación que se llevará a cabo.

Para ello, se utilizará la información de los diferentes procesos por la modalidad de Licitación Pública que se realizan a través del SECOP y que se pueden consultar en el Modelo de Abastecimiento estratégico (MAE).

6.1. ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE FUNZA

En el Municipio de Funza en los últimos años se han llevado a cabo los siguientes procesos de selección para la contratación de **construcción de infraestructura vial, espacio público, alumbrado público y saneamiento básico.**

HISTORICO ENTIDAD	No. DE PROCESO SECOP	VALOR CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL - LINK SECOP
MUNICIPIO DE FUNZA	LP 019 - 2022	25,401,231,643	MEJORAMIENTO DE LA VÍA PERIMETRAL COMPRENDIDA EN LOS TRAMOS VIALES SAN ANTONIO – LA FLORIDA Y SAN ANTONIO – EL CERRITO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA CARRERA 2 ENTRE CALLES 25 Y 27 (CALLE 27 – CARRERA 2C) EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3583606
MUNICIPIO DE FUNZA	LP 009 - 2024	12,234,862,063	MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y REGIONAL VIA LA FUNZHE DEL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7134552
MUNICIPIO DE FUNZA	LP-013-2025	3,957,333,435	MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE FUNZA https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9184460

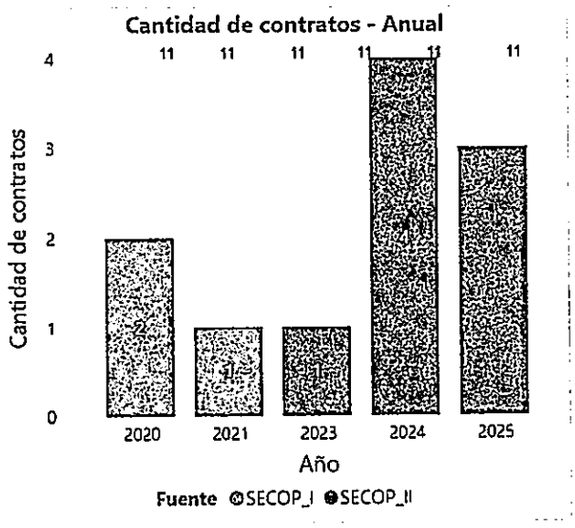
Tabla 13. Histórico de adquisiciones de bienes y servicios similares al objeto a contratar en el Municipio de Funza. Fuente: Elaboración propia

6.2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO PARA LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A CONTRATAR, EN EL MUNICIPIO DE FUNZA

De acuerdo con la consulta realizada a la herramienta de Análisis de la Demanda que provee el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), se han identificado las necesidades de compra en los **últimos siete años** para el Municipio de Funza, en bienes, obras o servicios clasificados en la Clase **72141100** Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura, Clase **72141000** Servicios de construcción de autopistas y carreteras, Clase **72121500** Servicios de construcción de plantas industriales y **72151500** Servicios de sistemas eléctricos; es la siguiente:

[5] Guía de Contratación Pública Sostenible y Socialmente Responsable. Agencia Nacional de Contratación y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Diciembre de 2024.

6.2.3. Número de contratos suscritos 2020-2026



Fuente ⊙SECOP_I ⊙SECOP_II

6.2.4. Principales proveedores de los bienes, obras o servicios en el Municipio de Funza, Meta 2020-2026

Proveedores	Valor Total Estimado
CONSORCIO VIAL SABANA OCCIDENTE	$33.053.799.900
CONSORCIO CALLEJONES FUNZA	$6.372.256.488
UNION TEMPORAL PROVIAS 2	$5.147.422.830
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE FUNZA EMAAF ESP	$5.131.692.536
CONSORCIO VIAS FUNZA RF	$3.707.612.766
CONSORCIO LA FORTUNA VCY SK	$2.622.000.000
INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO TRANSPORTE Y VIAS SAS	$1.516.396.263
CONSORCIO CARRERA 26	$1.152.743.151
DAVID FERNANDO CAICEDO BALLEN	$199.000.000

6.3. ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

De la misma forma, se ha identificado una muestra de procesos de selección por Licitación Pública que se han llevado a cabo en los últimos años en otras entidades estatales del país, con relación a la contratación de **construcción de infraestructura vial, espacio público, alumbrado público y saneamiento básico** y que se relacionan a continuación.

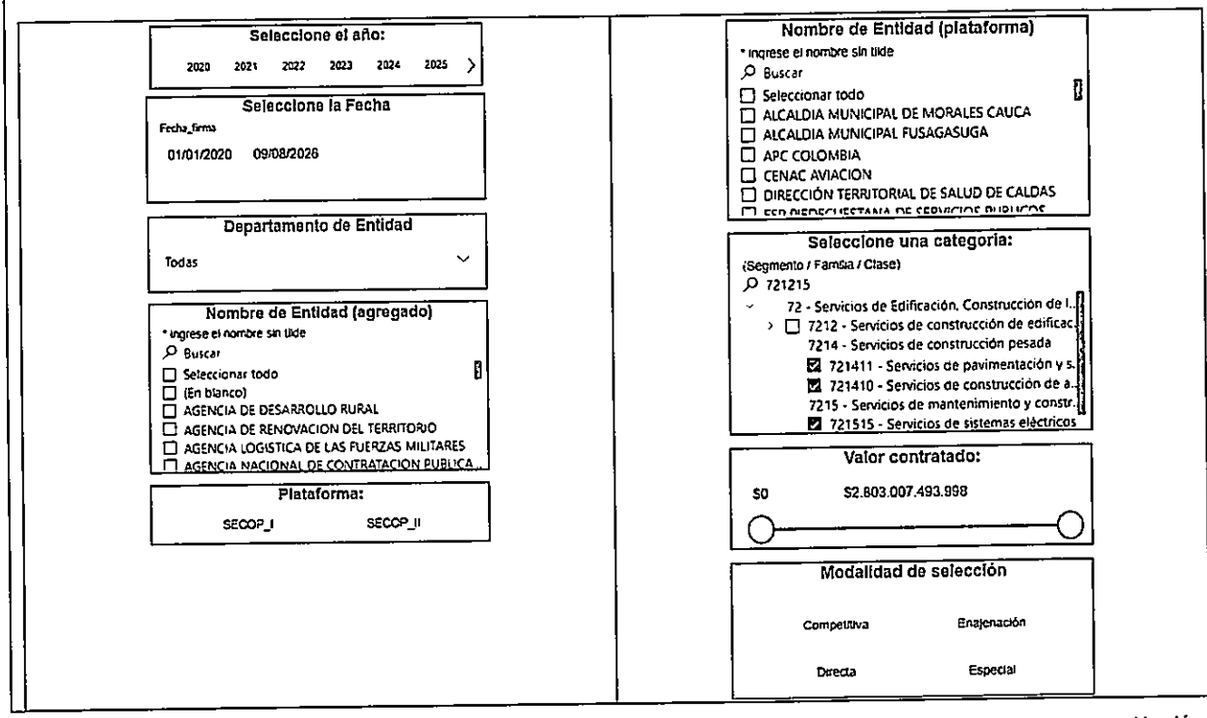
ENTIDAD	NÚMERO DE PROCESO SECOP	VALOR CONTRATADO	OBJETO CONTRACTUAL - LINK SECOP
MUNICIPIO DE ARJONA - BOLIVAR	LP-003-2025	2,691,790,232	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE PAVIMENTO RIGIDO Y ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE ARJONA, BOLIVAR https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9108421&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true&currentLanguage=es&currentCulture=es
MUNICIPIO DE IBAGUE	AI-LOP-2162-2025	30,000,000,000	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8684725&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true&currentLanguage=es&currentCulture=es
REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN DE LA AMAZONÍA RAP - AMAZONÍA	LP-055-2025	4,662,022,419	MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS VÍAS URBANAS DE LAS CARRERAS 8, CARRERA 8A, CALLE 8 Y CARRERA 5 EN EL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO, Y LA CARRERA 5 EN EL MUNICIPIO DE SOLITA, CAQUETÁ https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do? numConstancia=25-21-53062
ALCALDIA DE GUAMAL - META	LP-DAPI-005-2025	530,018,206	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS CALLE 13 ENTRE CARRERA 7 Y CARRERA 8 CARRERA 8 ENTRE CALLE 12 Y CALLE 13 CALLE 12 ENTRE CARRERA 7 Y CARRERA 8 DEL MUNICIPIO DE GUAMAL META https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9302928&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true&currentLanguage=es&currentCulture=es
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	LIC-SI-022-2025	30,287,971,308	MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN PAVIMENTO RIGIDO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO – BOLIVAR https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/

			https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-21-50777
PUTUMAYO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTIAGO	LPOP-001-2025	2,922,877,307	MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 3A Y 4A BARRIO SAN LUIS BELTRAN Y BARRIO MANYANET DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO,DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-21-50004
ALCALDIA DE PASTO	LP-2025-2	1,301,077,625	El CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE PASTO - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN, A REALIZAR LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS SECTOR VÍA CAICEDO - NUEVA COLOMBIA, CR 13 CALLE 1B Y CALLE 6B. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7693259&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true&currentLanguage=es&currentCulture=es
BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL	LP-004-2026	5,184,042,527	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LA CANDELARIA, MANTENIMIENTO DE PARQUE VILLA TIONI, CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA CORREGIMIENTO DE HIGUERETAL, RECUPERACIÓN ENTORNO Y CONSTRUCCIÓN DE TARIMA EN LA PLAZA PRINCIPAL Y RECUPERACIÓN DEL ENTORNO CAMPOSANTO SECTOR LAGUNA INCLUYE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL, BOLÍVAR https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-21-55048
AEROCIVIL	26001133 H4	7,231,637,796	REALIZAR LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL AEROPUERTO GOLFO DE MORROSQUILLO DE SANTIAGO DE TOLU https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10385026&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true&currentLanguage=es&currentCulture=es
MUNICIPIO DE SARAVENA	LOP - SVNA - SPIM - 140 - 2026	8,612,600,699	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ÁREAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10236139&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true&currentLanguage=es&currentCulture=es

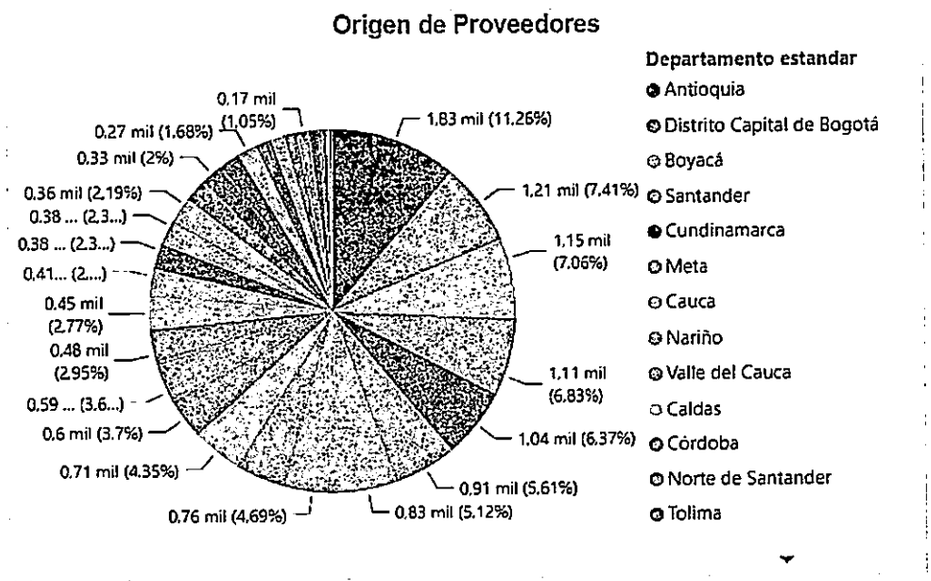
Tabla 14. Histórico de adquisiciones de bienes y servicios similares al objeto a contratar en otras entidades territoriales. Fuente: Elaboración propia

6.4. CARACTERISTICAS DE LAS ADQUISICIONES DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS A CONTRATAR, A NIVEL NACIONAL

Del análisis de la información incluida en el Análisis de la Demanda del **Modelo de Abastecimiento Estratégico**, teniendo en cuenta todos los procesos de selección, registrados en el SECOP I y II en los **últimos siete años** a nivel nacional, se puede determinar que las características para contratar los bienes, obras y servicios de la Clase **72141100** Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura, Clase **72141000** Servicios de construcción de autopistas y carreteras, Clase **72121500** Servicios de construcción de plantas industriales y **72151500** Servicios de sistemas eléctricos; es la siguiente:



6.4.4. ORIGEN DE LOS PROVEEDORES DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS



6.4.5. PRINCIPALES PROVEEDORES ADJUDICATARIOS DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS A NIVEL NACIONAL

Proveedores	Valor Total Estimado
CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$2.864.004.005.899
CONSORCIO ALCAICICO 2025	$2.803.007.493.998
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 061	$1.466.118.154.100
CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	$1.314.352.756.176
CONSORCIO VARIANTE ORIENTAL 057	$1.300.799.116.990
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CESAR	$1.214.985.585.864
CONSORCIO EUCARÍSTICO CARRERA 68	$1.198.477.089.804
CONSORCIO THC CORREDOR VERDE 99	$1.112.056.155.504
GOBERNACION DE CALDAS	$1.030.573.776.164
CONSORCIO CC L1	$955.669.568.644
CONSORCIO GPS INFRAESTRUCTURA	$909.551.843.580
CONSORCIO VIAL DEL NORTE	$901.256.002.278
CONSORCIO CCP 7MA L3	$892.891.816.890
PSF T DE BOYACÁ LCP SAS	$867.783.622.028
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AV 68	$837.560.471.239
CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	$826.105.929.332
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 063	$793.130.762.908
UNION TEMPORAL INTERCONEXION ELECTRICA DEL PACIFICO	$786.954.867.900
CONSORCIO VIAS NACIONALES	$746.520.236.540
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$733.487.988.446
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066	$712.849.397.148
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	$648.933.522.002
CS SAN SEBASTIAN 064	$616.298.782.796
CONSORCIO SAN FRANCISCO	$610.648.186.639
CONSORCIO VIAL MHC 063	$593.383.681.529
UT CHACHAGÜÍ CAZ	$583.138.249.020

Proveedores	Valor Total Estimado
UT CHACHAGÜÍ CAZ	$583.138.249.020
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	$570.707.747.224
CONSTRUCTORA CONCONCRETO SA	$560.251.569.485
UT Andino 066	$551.707.712.954
CONSORCIO AIT SANTA BARBARA	$542.900.000.000
INGENIERIA DE VIAS SAS	$528.451.848.882
CONSORCIO AV CAÑASGORDAS	$479.830.742.726
KMA CONSTRUCCIONES SAS	$461.845.557.698
CONSORCIO SD VICHADA	$431.837.498.526
CONSORCIO CC INTERSECCION AV BOSA	$430.811.360.728
CONSORCIO BMC	$427.757.852.570
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL SA	$403.322.131.106
CONSORCIO DSC	$396.001.525.200
MINCIVIL SA	$386.360.747.778
Consorcio ISLA 0662020	$372.545.355.860
CONCAY SA	$364.790.671.281
UNION TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE	$355.662.610.898
CONSORCIO VIAL IDU	$352.803.563.800
ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ SA ESP	$345.352.660.800
CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	$344.883.020.784
CONSORCIO VIAS COLOMBIA 065	$328.198.560.743
CONSORCIO CONSTRUVIAS	$319.198.524.293
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	$315.072.000.001
CONSORCIO REGION VIAL 47	$310.614.358.580
CONSORCIO CONEXION MEDELLIN QUIBDO	$308.398.663.516
PARQUE PRIMAVERA	$296.420.080.336
CONSORCIO URABA 25	$289.947.510.738
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	$288.164.039.193
UT HUISITO CAZ	$287.246.297.652

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que requiere para satisfacer la necesidad. Esta información permite determinar:

1. La dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras y servicios
2. Los posibles proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquema de producción y comportamiento financiero.

Para el análisis de la oferta, se tendrá en cuenta la información recopilada a través del **Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)**, de los proponentes y adjudicatarios de los diferentes procesos de selección de los años **2024 a 2026**, con objeto similar al objeto de estudio, utilizando la Herramienta de Análisis de la Oferta.

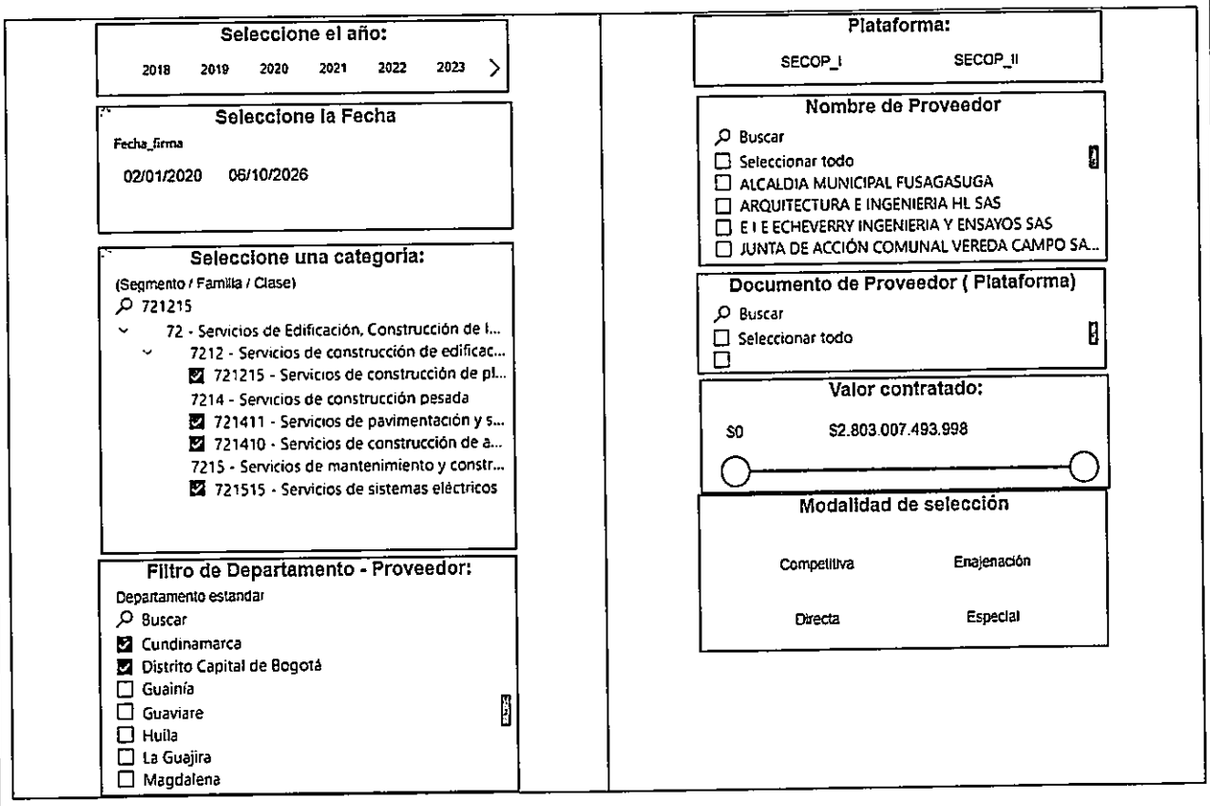
830116891	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.S.	4290	12.58	0.30	2.46	186.03%	0.02	0.01
830508184	ESTRUCTURAS DE CONCRETO SA	4290	5.92	0.58	1.82	103.32%	0.05	0.02
900614357	INGEOCHO S.A.S.	4290	5.43	0.59	5.96	176.56%	0.36	0.14
900096419	EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S	4290	3.59	0.64	141.96	23.38%	0.10	0.03
900182018	GAICO CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO S.A.S.	4290	3.11	0.53	14.41	285.07%	0.22	0.10
900037384	OINCO S.A.S.	4290	6.44	0.55	4.69	234.02%	0.16	0.07

Tabla 15. Información relevante de la muestra de la oferta a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE). Fuente: Elaboración propia.

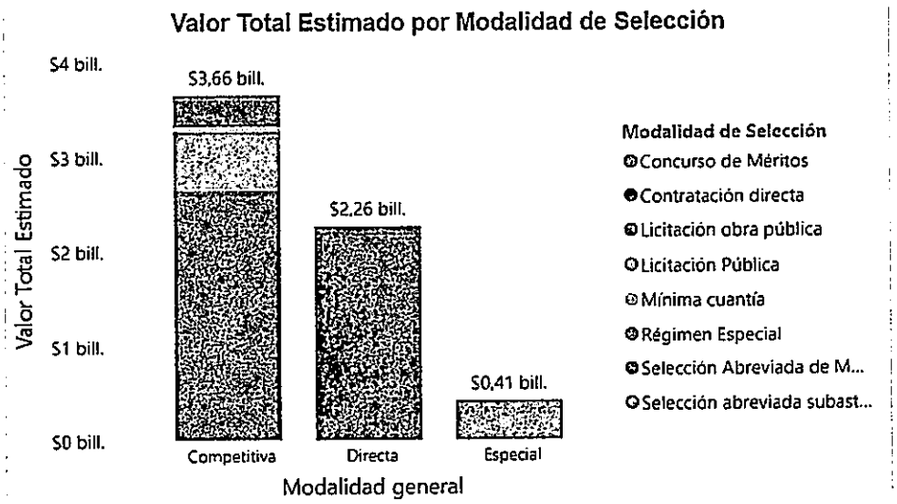
4.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROVEEDORES DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS A PROVEER

De acuerdo con la consulta realizada a la herramienta de Análisis de la Oferta que provee el **Modelo de Abastecimiento Estratégico** se han identificado las características de los proveedores de los bienes, obras o servicios clasificados en la **72141100** Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura, Clase **72141000** Servicios de construcción de autopistas y carreteras, Clase **72121500** Servicios de construcción de plantas industriales y **72151500** Servicios de sistemas eléctricos.

Con el fin de realizar un análisis más preciso de los proveedores de los bienes y servicios a proveer, se ha segmentado el mercado tenido en cuenta únicamente los proveedores que han sido adjudicatarios en procesos de selección de las Clases arriba mencionadas en el **Departamento de Cundinamarca y Bogotá, así:**



4.1.4. Modalidad utilizada para seleccionar los proveedores de los bienes, obras o servicios a contratar, en el Departamento de Cundinamarca y Bogotá



4.1.5. Principales entidades contratantes de los bienes, obras o servicios a contratar, en el Departamento de Cundinamarca y Bogotá

Entidad	Valor Total Estimado	Número de Contratos
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	$1.439.110.335.951	40
INVIAS	$1.334.087.555.934	442
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	$303.555.329.038	43
MUNICIPIO DE MONTERIA	$209.603.162.308	2
CUNDINAMARCA ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA CALERA	$146.705.345.619	1
EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP	$124.790.322.402	33
CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS SAS	$114.069.777.412	4
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA GOBERNACION DEL VALLE	$111.103.900.001	8
MINSALUD	$85.164.675.330	2
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	$85.130.313.456	1
AEROCIVIL	$82.760.411.270	44
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	$72.430.479.579	6
Gobernación Norte de Santander	$64.580.743.554	5
MINISTERIO DEL INTERIOR	$59.492.598.276	2
ECOPETROL EMPRESA COLOMBIANA DE PETRÓLEOS	$59.047.811.505	16
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR	$56.223.167.858	9
BOYACÁ GOBERNACIÓN	$52.914.376.254	2
GOBERNACION DEL HUILA	$51.039.241.847	9
BOGOTÁ DC IDU	$48.445.862.760	4
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	$48.323.358.914	5
MUNICIPIO DE SOACHA	$45.603.328.864	5
ARMADA NACIONAL JEFATURA DE OPERACIONES LOGISTICAS	$39.491.550.990	1
ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN	$35.532.746.551	4
ALCALDIA DISTRITAL BARRANCABERMEJA	$35.490.738.874	1
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	$30.904.956.429	12
CAUCA GOBERNACIÓN	$29.673.043.040	4
SANTANDER GOBERNACIÓN	$28.805.235.507	3
GOBERNACION DE NARIÑO	$27.084.244.600	5
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TOCANCIPA SA ESP	$25.116.584.000	1
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	$23.511.392.890	5
GOBERNACION DE CALDAS	$20.238.145.516	14
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	$20.195.267.246	59
BOLÍVAR ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	$19.665.785.258	1
ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA	$19.610.223.035	14
ANTIOQUIA GOBERNACIÓN	$19.507.192.476	4
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	$18.586.934.966	3
CUNDINAMARCA ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOACHA	$18.387.896.102	7
ASOCIT	$18.347.026.062	1
MUNICIPIO DE MANIZALES	$17.375.789.715	8
ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO	$17.073.843.700	1
GOBERNACION DEL QUINDIO ARMENIA	$16.824.436.437	7

Índice de endeudamiento	≤ 70%
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Presup. Oficial Estimado x 33%
Patrimonio (ver **Nota 1**)	No aplica
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02
Rentabilidad del activo	≥ 0,01

Nota 1. El Indicador de Patrimonio solo aplica para procesos con presupuesto oficial superior a 40.000 SMMLV y un plazo superior a 12 meses.

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o en la unión temporal.

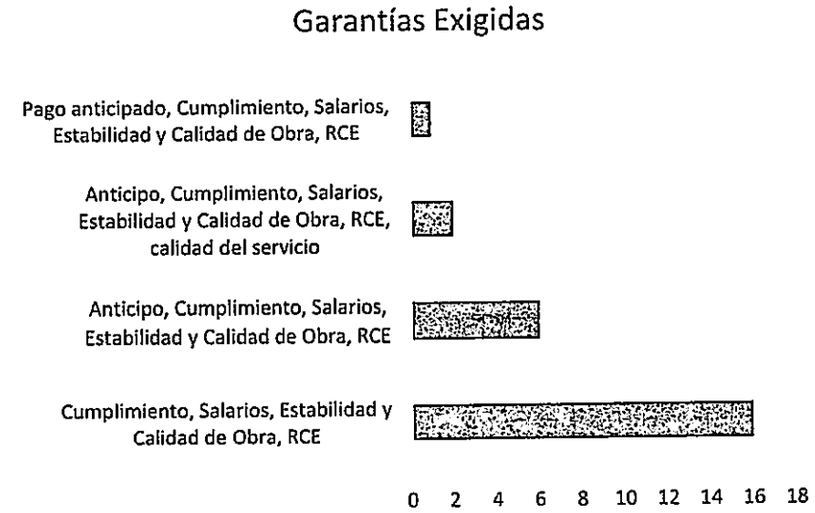
La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

De la misma forma, la Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

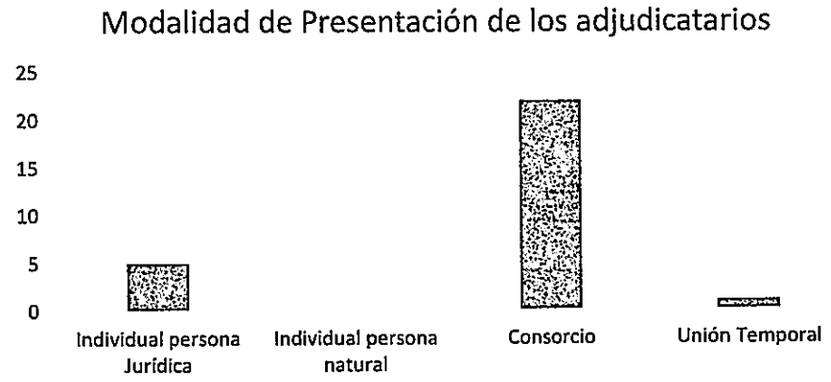
9. ANALISIS ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA RELEVANTE PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

De la información recolectada en el análisis de la demanda, se extraerán, tabularán y graficarán los datos correspondientes a las características de los adjudicatarios (forma de presentación, tamaño empresarial, domicilio, etc.), características de las adquisiciones (No. de proponentes, forma de pago, garantías, tiempos de entrega, etc.), de manera que sirvan en la estructuración del proceso de selección. El análisis de la oferta, de la demanda y la información recolectada a través del análisis económico, técnico, regulatorio y ambiental, también permitirá identificar riesgos particulares del proceso de selección y del contrato, que sirvan para ajustar la matriz de riesgos del contrato.

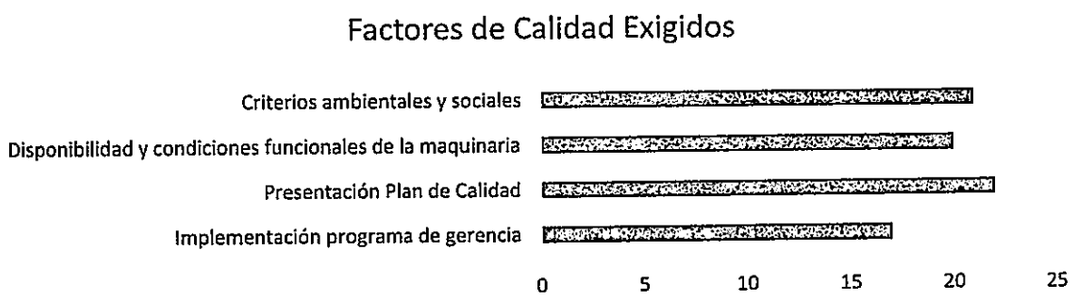
9.1. GARANTIAS EXIGIDAS



9.5. MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LOS OFERENTES ADJUDICATARIOS



9.6. FACTORES DE CALIDAD EXIGIDOS



Con base en la información recolectada en el numeral 9º del Análisis del Sector, correspondiente a procesos de obra pública de naturaleza similar al objeto de la contratación, adelantados principalmente en Cundinamarca, Bogotá y otras entidades territoriales durante los últimos años, se extrajeron las siguientes conclusiones de las variables analizadas:

1. **Garantías exigidas:** La práctica predominante exige el paquete estándar de **Cumplimiento + Pago de salarios y prestaciones + Estabilidad y calidad de la obra + Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE).** Un número menor de procesos (6) incluye anticipo dentro de las garantías, y solo casos aislados adicionan el amparo de calidad del servicio o pago anticipado.

   Conclusión: El mercado de este tipo de obras está acostumbrado a las garantías clásicas de obra pública. La inclusión de un amparo específico de **calidad y correcto funcionamiento de bienes** (por la PTAR) sería una exigencia adicional justificada por el componente electromecánico, pero no constituye la práctica mayoritaria en procesos puramente viales o de urbanismo.

2. **Forma de pago:** La modalidad más frecuente es el pago mediante **actas parciales** con retención final (90 % / 10 % o 95 % / 5 % a la liquidación o al acta de recibo final). El anticipo del 30 % aparece en varios procesos, pero no es la regla general.

   Conclusión: El mercado acepta y está preparado para esquemas de pago por actas de avance sin anticipo (o con anticipo moderado). Esto es coherente con la decisión de la entidad de **no otorgar anticipo** en el presente proceso.

3. **Número de oferentes participantes:** Se observa una alta competitividad. Aunque existen procesos con 1 a 5 proponentes, la mayoría de las licitaciones analizadas registran entre **20 y 45 oferentes**, e incluso procesos con 63 proponentes.

   Conclusión: El sector de construcción de infraestructura vial urbana y obras complementarias de urbanismo es **altamente competitivo**. Se espera una participación plural y significativa en el proceso del Coliseo, lo que refuerza la pertinencia de utilizar Documentos Tipo que estandarizan requisitos y favorecen la pluralidad de oferentes.

11. FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del sector fueron entre otras:

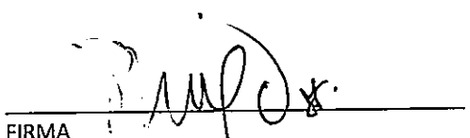
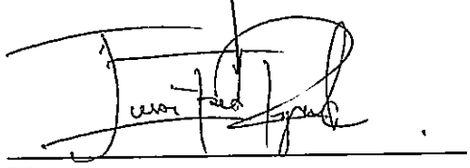
ENTORNO ECONOMICO
DANE: www.dane.gov.co
DIAN: www.dian.gov.co
Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co
Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co
Confecámaras: www.confecamaras.org.co
Banco de la República: www.banrep.gov.co
Asobancaria (economía y finanzas): www.asobancaria.com
Departamento Nacional de Planeación, DNP: www.dnp.gov.co

ENTORNO AMBIENTAL Y SOCIAL
Ministerio del Medio Ambiente: www.minambiente.gov.co
Ministerio de Minas y Energía: www.minminas.gov.co
Colombia Compra Eficiente. Guía de Contratación pública Sostenible y Socialmente Responsable. 2024.

MARCO NORMATIVO
Presidencia de la República: www.presidencia.gov.co
Archivo General de la Nación: www.archivogeneral.gov.co
Síntesis: www.colombiacompra.gov.co
Colombia Compra Eficiente: Guía para la Elaboración de Estudios del Sector. 2025.
Relatoría CCE: https://relatoria.colombiacompra.gov.co

ESTUDIO DE LA DEMANDA
Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:
Modelo Abastecimiento Estratégico (MAE).
SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Páginas web de las Entidades Estatales.

ESTUDIO DE LA OFERTA
Superintendencia de Sociedades – Portal SIIS https://siis.ia.supersociedades.gov.co/·/
Modelo Abastecimiento Estratégico (MAE).
SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Páginas web de las Entidades Estatales

Elaboró Muestras de Oferta y Demanda: NOMBRE: **SANDRA MILENA TUNJO GONZALEZ** CARGO: Contratista Secretaría Jurídica	 FIRMA
Revisó y consolidó Estudio del Sector: NOMBRE: **LUIS FERNANDO PACHECO GONZÁLEZ** CARGO: Contratista Secretaría de Infraestructura	 FIRMA
Aprobó: NOMBRE: **GLADYS GONZÁLEZ GONZÁLEZ** CARGO: Secretaria de Infraestructura	 FIRMA